I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001385

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 14 AGO 2015

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/1732/2015 y N°100/1187/2015; el Ordinario N°500/825/2015 de la Direccion de Desarrollo Comunitario; el Informe Social, de fecha 16 de junio de 2015; el Ordinario N°800/398/2015 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°1000/359/2015 de la Dirección de Juridica; la solicitud de rebaja presentada por el interesado; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, faculta al señor Alcalde a rebajar todo derecho municipal establecido en esta Ordenanza u otra, hasta en un 90% mediante Decreto Exento, previo informe socioeconómico.

Que, debido a un siniestro la familia Heredia Ramos sufrió la pérdida total de su vivienda y de sus enseres.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 90% en el pago del Permiso de Edificación de Obras Municipales Expediente N°416/14, a don Carlos Heredia Yevenes, Cedula de Identidad N°06.591.171-K, en atención al informe Social emitido al efecto.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001385 /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página web.